

AMÉRICA LATINA: LOS ESCOLLOS DEL SISTEMA PRESIDENCIAL ESTADOUNIDENSE REFLEJADO EN LAS REPÚBLICAS BANANERAS

MARCO MARSILI

DOCTOR EN HISTORIA. ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA.

MIEMBRO DE LA RED EURO-IBEROAMERICANA DE ALUMNI DE YUSTE

Los países ubicados en el hemisferio occidental tienen algo en común —y no es solo la posición geográfica—. América Latina¹ cuenta con una impresionante cadena de golpes de Estado en comparación con la democracia estable de su vecino estadounidense. Los acontecimientos recientes en Brasil después de que Lula jurase su cargo para un tercer mandato como presidente contra el titular Bolsonaro nos recordaron el asalto al Capitolio de EE.UU. el 6 de enero de 2021, que interrumpió una sesión conjunta del Congreso en el proceso de afirmar los resultados de las elecciones presidenciales que expulsaron a Donald Trump de la Casa Blanca. Las protestas electorales en Brasil comenzaron poco después de la conclusión de la segunda vuelta de las elecciones generales el 30 de octubre de 2022, en la que Luiz Inácio Lula da Silva fue elegido presidente y escogió el 8 de enero de 2023, cuando miles de partidarios de la derecha del expresidente Jair Bolsonaro irrumpieron en las tres ramas del gobierno de Brasil en la capital pidiendo la intervención militar. Hay similitudes y diferencias entre el ataque de Brasil en comparación con el ataque del 6 de enero en los Estados Unidos. Tanto Bolsonaro como Trump han impugnado sus derrotas electorales, amplificando teorías de conspiración de fraude electoral sin apoyo. Además, la crisis presidencial venezolana que duró desde 2019 hasta 2023 fue pavimentada por elecciones fraudulentas².

¹ El término América Latina abarca todos los países de América del Sur y América Central, desde México e incluyendo Panamá, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y el Caribe, según la publicación en línea de las Naciones Unidas *Standard Country or Area Codes for Statistical Use* (Norma M49).

² Corrales, J. (2020). Democratic backsliding through electoral irregularities: The case of Venezuela. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 109, pp. 41-65. <http://doi.org/10.32992/erlacs.10598>.

Los disturbios públicos que siguieron a la destitución del presidente Castillo en Perú en diciembre de 2022 confirman la debilidad de un sistema de gobierno que imita a los Estados Unidos sin tener controles y equilibrios similares y eficaces. En el sistema presidencial, que es la forma dominante de gobierno en América continental, con 18 de sus 22 estados soberanos siendo repúblicas presidenciales³, el jefe de gobierno es en la mayoría de los casos también el jefe de estado⁴ y la legislatura no puede despedir al presidente salvo en casos extraordinarios. Tal sistema esconde en sí mismo las semillas de un “golpe legal”. Las normas consagradas en las constituciones latinoamericanas crean las condiciones para que los legisladores derroquen legalmente al ejecutivo, especialmente cuando la legislatura expresa una mayoría diferente de la que eligió al presidente.

El 7 de diciembre de 2022 el Congreso de la República del Perú aprobó el tercer proceso de vacancia presidencial (destitución) contra el presidente Castillo, declarando su “incapacidad moral permanente” bajo el art. 113 §2 de la Constitución de 1993⁵. Se ha observado que, debido a la redacción de destitución ampliamente interpretada en la Constitución del Perú, el Congreso puede destituir al presidente sin causa, lo que efectivamente hace que la legislatura sea más poderosa que el poder ejecutivo⁶. Después de la destitución de Castillo de la presidencia, el Congreso nombró a Dina Boluarte como la nueva

³ Canadá, Belice, Guyana y Surinam son excepciones.

⁴ Solo Argentina tiene un sistema presidencial con un primer ministro.

⁵ Constitución Política del Perú, promulgada el 29 de diciembre de 1993, Congreso de la República, Lima, septiembre de 2009. Traducido del español al inglés por Juan Gotelli, Esther Velarde y Pilar Zuazo, miembros del personal de la Oficina de Traducción del Congreso de la República del Perú. Revisado por: Jonathan Potts y Joe Northover. https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/CONSTITUTION_27_11_2012_ENG.pdf.

⁶ Asensio, R., Camacho, G., González, N., Grompone, R., Pajuelo Teves, R., Peña Jimenez, O., Moscoso, M., Vásquez, Y. & Sosa Villagarcía, P. (2021). *El Profe: cómo Pedro Castillo se convirtió en presidente del Perú y qué pasará a continuación* (1 ed.). Institute of Peruvian Studies, Lima, p. 92.

jefa del ejecutivo⁷. Las protestas públicas inflamaron el país contra la decisión de los congresistas de revocar el voto popular⁸.

Si bien la Constitución del Perú señala la “incapacidad moral o física permanente” como causa de una vacancia presidencial, por otra parte, la propia Constitución dice en el art. 117 que el presidente solo puede ser acusado, durante su mandato, por traición; por impedir elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales; por disolver el Congreso, excepto en los casos previstos en el art. 134 de la Constitución; y por impedir su reunión o funcionamiento o los del Jurado Nacional de Elecciones y otros órganos del sistema electoral.

Pedro Pablo Kuczynski, quien fue presidente de Perú de 2016 a 2018, renunció el 23 de marzo de 2018 después de una exitosa votación de destitución y días antes de una probable votación de condena, y en abril de 2019 fue condenado a tres años de arresto domiciliario por cargos de corrupción y lavado de dinero⁹. El Congreso, que estaba controlado por la oposición Fuerza Popular, ya había iniciado procedimientos de destitución contra Kuczynski en diciembre de 2017, pero carecía de la mayoría de votos necesarios. Después de más escándalos y frente a una segunda votación de destitución, Kuczynski renunció a la presidencia el 21 de marzo de 2018. Antes de Kuczynski, Alberto Fujimori, quien fue presidente de Perú desde el 28 de julio de 1990 hasta el 22 de noviembre de 2000, renunció por fax desde Japón, pero su renuncia fue rechazada por el Congreso, que prefirió destituirlo de su cargo por el proceso de

⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores de Perú. (2022). *Comunicado Oficial 010-22*. gob.pe, 12 de diciembre de 2022. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/679338-comunicado-oficial>.

⁸ Ministerio del Interior de Perú, Oficina General de Comunicación Social e Imagen Institucional. (2023). *Más de 850 policías heridos y 43 sedes policiales afectadas dejan actos vandálicos durante protestas en el país*, gob.pe, 30 de enero de 2023. <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/694416-mas-de-850-policias-heridos-y-43-sedes-policiales-afectadas-dejan-actos-vandalicos-durante-protestas-en-el-pais>.

⁹ Pedro Pablo Kuczynski. (n.d.). <https://ppk.pe>.

destitución por cargos de corrupción y abusos de los derechos humanos¹⁰. Fujimori fue indultado por el presidente Kuczynski por motivos de salud en diciembre de 2017¹¹.

La renuncia del jefe de estado en los sistemas parlamentarios, donde el puesto es en gran parte representativo en la mayoría de los casos, es inusual y la eliminación es casi imposible, excepto en caso de destitución debido a cargos graves. Por otro lado, en algunos regímenes presidenciales el derrocamiento del jefe ejecutivo es una hipótesis muy remota y el cambio se produce después del cambio en la dirección del partido único o dominante debido a la renuncia o muerte del titular o mediante un golpe de Estado. Las repúblicas formadas después de la desintegración de la Unión Soviética¹² y los estados africanos poscoloniales¹³ adoptaron un fuerte sistema presidencial con pocos controles y equilibrios, con líderes que permanecen en el cargo tanto tiempo y con amplios poderes que pueden definirse como “monarcas republicanos”. La característica de tales regímenes es una “presidencia hegemónica” o una “presidencia imperial”¹⁴, una “súper presidencia” que difícilmente puede ser limitada o contrarrestada por la legislatura. El régimen presidencial de las repúblicas bananeras¹⁵ no tiene la misma fuerza que los países de África o Asia central; dicha debilidad puede ser considerada como una característica positiva o negativa de la democracia

¹⁰ Burt, Jo-Marie & Youngers, C. A. (2010). Peruvian precedent: the Fujimori conviction and the ongoing struggle for justice. *NACLA Report on the Americas*, vol. 43, no. 2, pp. 6-8. doi: 10.1080/10714839.2010.11722203.

¹¹ Contesse, J. (2019). Case of Barrios Altos and La Cantuta v. Peru. *American Journal of International Law*, vol. 113, no. 3, pp. 568-574. doi: 10.1017/ajil.2019.28.

¹² Hale, H. E. (2012). Two Decades of Post-Soviet Regime Dynamics. *Demokratizatsiya*, vol. 20, no. 12, pp. 71-77.

¹³ Van de Walle, N. (2003). Presidentialism and Clientelism in Africa's Emerging Party Systems. *The Journal of Modern African Studies*, vol. 41, no. 2, pp. 297-321. <http://www.jstor.org/stable/3876122>; van Cranenburgh, O. (2008). 'Big Men' Rule: Presidential Power, Regime Type and Democracy in 30 African Countries. *Democratization*, vol. 15, no. 5, pp. 952-973. doi: 10.1080/13510340802362539.

¹⁴ Kieh, G. K. Jr. (2018). The 'Hegemonic Presidency' in African Politics. *African Social Science Review*, vol. 9, no. 1, art. 5. <https://digitalscholarship.tsu.edu/assr/vol9/iss1/5>.

¹⁵ El término se emplea por primera vez en Henry, O. (1904). *Cabbages and Kings*. Doubleday, Page & Company, New York City, pp. 132, 296.

latinoamericana, dependiendo de si se ve como una garantía democrática de estabilidad o como una falta de controles y equilibrios.

El proceso de destitución es un procedimiento prestado del sistema estadounidense: “un remedio constitucional para abordar delitos graves contra el sistema de gobierno”¹⁶. El remedio está previsto en el art. 2 de la Constitución de EE.UU.: “El presidente, el vicepresidente y todos los funcionarios civiles de los Estados Unidos serán separados de sus puestos al ser acusados y declarados culpables de traición, cohecho u otros delitos y faltas graves”. Hasta ahora, la Cámara de Representantes ha destituido a cuatro presidentes, todos absueltos en el Senado: Andrew Johnson (1868), Bill Clinton (1998) y Donald Trump (2019 y 2021). Richard Nixon (1969-1974) es el único presidente de EE.UU. que renunció para evitar la probable destitución debido a su participación en el caso Watergate.

Durante las décadas de 1810 y 1820 las colonias españolas en las Américas buscaron la independencia y varios nuevos gobiernos de habla hispana surgieron en América Latina. Estos países redactaron sus cartas fundamentales inspiradas en la Constitución de EE.UU. y así el presidencialismo se convirtió en el sistema político dominante en las Américas¹⁷. El nombre del poder legislativo, Congreso en español y *Congresso* en portugués brasileño, es una adaptación del Congreso de los EE.UU. mientras que en Europa se denomina “parlamento”¹⁸. Los sistemas presidenciales de América Latina han experimentado diferentes niveles de

¹⁶ Brown, W. H., Johnson, C. W. (2003). *House Practice: A Guide to the Rules, Precedents, and Procedures of the House*, chap. 27 (Impeachment). U.S. Government Publishing Office, Washington, D.C., p. 587. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/GPO-HPRACTICE-108/pdf/GPO-HPRACTICE-108-28.pdf>.

¹⁷ Sundquist, J. L. (1997). The U.S. Presidential System as a Model for the World. En: Baaklini, A.I., & Desfosses, H. (eds.). *Designs for Democratic Stability: Studies in Viable Constitutionalism*, pp. 53-72. Routledge, London/New York. doi: <https://doi.org/10.4324/9781315503578>.

¹⁸ Este artículo no tiene en cuenta a los países gobernados por una monarquía constitucional parlamentaria, donde el jefe de estado es el soberano británico, los territorios no incorporados de EE.UU., a los territorios de los EE.UU. no incorporados ni a los territorios de ultramar británicos, holandeses y franceses, independientemente de su condición jurídica.

estabilidad, con muchos de ellos experimentando períodos de gobierno dictatorial¹⁹, hasta tal punto que el inicio del siglo XIX es a veces denominado “La era de los caudillos”²⁰.

Las dictaduras derechistas, principalmente dirigidas por los militares²¹, caracterizaron a América Central y del Sur durante la mayor parte del siglo XX: Getúlio Vargas (Brasil, 1930-1945); Fulgencio Batista (Cuba, 1933-1940, 1940-1944, 1952-1959)²²; François Duvalier (Haití, 1957-1971), sucedido por su hijo Jean-Claude Duvalier (1971-1986); Anastasio Somoza (Nicaragua, 1967-1972, 1974-1979); Rafael Trujillo (República Dominicana, 1930-1938, 1942-1952); Alfredo Stroessner (Paraguay, 1954-1989); Augusto Pinochet (Chile, 1974-1990); Dési Bouterse (Surinam, 1980-1988); y Óscar Humberto Mejía Víctores (Guatemala, 1983-1986)²³.

¹⁹ Sondrol, P. (2005). The Presidentialist Tradition in Latin America. *International Journal of Public Administration*, vol. 28, no. 5, pp. 517-530. doi: 10.1081/PAD-200055210; Mainwaring, S. (1990). Presidentialism in Latin America. *Latin American Research Review*, vol. 25, pp. 157-179. doi: 10.1017/S0023879100023256; Valenzuela, A. (2004). Latin American Presidencies Interrupted. *Journal of Democracy*, vol. 15, no. 4, pp. 5-19. doi: 10.1353/jod.2004.0075.

²⁰ Hamill, H. M. (1996). Caudillismo, Caudillo. *Encyclopedia of Latin American History and Culture Vol. 2*. Charles Scribner's Sons, New York, pp. 38-39.

²¹ Los líderes de las juntas militares o civiles-militares incluyen: Carlos Román Delgado Chalbaud Gómez (Venezuela, 1943-1950), Germán Suárez Flamerich (Venezuela 1950-1952), Marcos Pérez Jiménez (Venezuela, 1952-1958), Wolfgang Larrazábal (Venezuela, 1958), Edgar Sanabria (Venezuela, 1958-1959), Víctor Elby Viñas Román (República Dominicana, 1963), Emilio de los Santos (República Dominicana, 1963), Donald J. Reid Cabral (República Dominicana, 1963-1965), Antonio Imbert Barrera (República Dominicana, 1965), Bolívar Urrutia Parrilla y José María Pinilla Fábrega (Panamá, 1968-1969), Anastasio Somoza (Nicaragua, 1972-1974), Eduardo Lonardi (Argentina, 1955), Pedro Eugenio Aramburu (Argentina, 1955-1958), Juan Carlos Onganía Carballo (Argentina, 1966-1970), Roberto Marcelo Levingston Laborda (Argentina, 1970-1971), Alejandro Agustín Lanusse (Argentina, 1971-1973), Jorge Rafael Videla (Argentina, 1976-1981), Roberto Eduardo Viola (Argentina, 1981), Carlos Lacoste (Argentina, 1981), Leopoldo Galtieri (Argentina, 1981-1982), Alfredo Oscar Saint Jean (Argentina, 1982), Reynaldo Bignone (Argentina, 1982-1983), Humberto Castelo Branco (Brasil, 1964-1967), Artur da Costa e Silva (Brasil, 1967-1969), Aurélio de Lira Tavares, Márcio Melo y Augusto Rademaker (Brasil, 1969), Emílio Garrastazu Médici (Brasil, 1969-1974), Ernesto Geisel (Brasil, 1974-1979), João Figueiredo (Brasil, 1979-1985), Gabriel París Gordillo (Colombia, 1957-1958), Guillermo Rodríguez Lara (Ecuador, 1972-1976), Alfredo Poveda (Ecuador, 1976-1979), Juan Velasco Alvarado (Perú, 1968-1975), Julio Lozano Díaz (Honduras, 1954-1956), Oswaldo López Arellano (Honduras, 1963-1971; 1972-1975), Juan Alberto Melgar Castro (Honduras, 1975-1978), Policarpo Paz García (Honduras, 1978-1982), Carlos Enrique Díaz de León (Guatemala, 1954), Elfego Hernán Monzón Aguirre (Guatemala, 1954), Carlos Castillo Armas (Guatemala, 1954-1957), Óscar Mendoza Azurdia (Guatemala, 1955-1957), Efraín Ríos Montt (Guatemala, 1982-1983), Adolfo Arnoldo Majano (El Salvador, 1979-1980), Jaime Abdul Gutiérrez (El Salvador, 1980), José Napoleón Duarte (El Salvador, 1980-1982), Dési Bouterse (Surinam, 1980-1988), Ivan Graanoogst (Surinam, 1990).

²² Después de la revolución que derrocó a Batista en enero de 1959, Cuba se convirtió en un régimen autoritario bajo un gobierno comunista de partido único que ejerce el control dictatorial.

²³ Para más detalles, véase: Lentz, H. M. (2014). *Heads of States and Governments Since 1945: A Worldwide Encyclopedia of Over 2,300 Leaders, 1945 through 1992*. Routledge, London/New York; Fitzgibbon, R. H. (1960). Dictatorship and Democracy in Latin America. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, vol. 36, no. 1, pp. 48-57. doi: <https://doi.org/10.2307/2609309>.

Los gobernantes que tenían el poder *de facto* y gobernaban bajo un régimen autoritario pueden denominarse “hombres fuertes” —Rafael Trujillo sirvió como presidente de la República Dominicana (1930-1938, 1942-1952) gobernando el resto del tiempo como un hombre fuerte militar no electo (*Generalissimo*) bajo el mandato de presidentes títeres²⁴—. Enrique Peralta Azurdia, quien gobernó Guatemala desde 1963 hasta 1966, nunca ocupó oficialmente el cargo de presidente constitucional de la República de Guatemala y firmó decretos bajo el título de “Jefe de Gobierno de la República de Guatemala”. Los dictadores y oficiales militares que fueron los gobernantes *de facto* de Panamá —Omar Torrijos (1968-1981), Rubén Darío Paredes (1982-1983) y Manuel Noriega (1983-1989)— nunca fueron presidentes oficiales²⁵.

Brasil adoptó el sistema presidencial en 1889 después de que el país se convirtiera en una república presidencial tras un golpe de estado militar. Dilma Rousseff, la 36ª presidenta de Brasil, ocupó el cargo desde 2011 hasta su juicio político y destitución el 31 de agosto de 2016, por el Senado, encontrándola culpable de violar las leyes presupuestarias en violación del art. 85, V y VI, de la Constitución del Brasil²⁶, y el art. 36 de la Ley Complementaria de Responsabilidad Fiscal (*Lei Complementar No. 101*)²⁷.

Antes de la destitución de Rousseff, Fernando Collor de Mello, el primer presidente elegido democráticamente en 1990 después del fin del gobierno militar brasileño, fue obligado a dimitir en diciembre de 1992 después de un intento fallido del Senado brasileño de detener

²⁴ Rafael Estrella (1930); Jacinto Peynado (1938-1940); Manuel Troncoso (1940-1942); Héctor Trujillo (1952-1960); Joaquín Balaguer (1960-1962). Para obtener una definición de “gobierno títere”, véase: Marsili, M. (2022). The Servant of Two Masters: Italian Diplomats in World War II. Story of a Diplomatic Civil War and its Implications and Consequences on Post-war Foreign Policy. *Journal of Modern Italian Studies*, vol. 27, no. 1, pp. 19-40. doi: 10.1080/1354571X.2021.1950342.

²⁵ Para más detalles, véase: Harding, R. C. (2006). *The History of Panama*. Greenwood Press, Westport, CT.

²⁶ La Constitución de 1988 de la República Federal del Brasil.

²⁷ Brasil, Presidência da República (2000). *Lei Complementar n. 101, de 4 de maio de 2000*. <http://bibliotecadigital.economia.gov.br/handle/777/208>.

su juicio político por cargos de corrupción²⁸. Más tarde fue absuelto de cargos penales ordinarios en su juicio ante el Tribunal Federal Supremo de Brasil por falta de pruebas válidas.

Brasil tiene una larga cadena de destituciones y golpes militares. João Café Filho asumió el cargo de 18º presidente de Brasil tras una serie de breves reinados presidenciales después de que el presidente Getúlio Vargas se suicidara el 24 de agosto de 1954²⁹. Café Filho fue retirado temporalmente de la presidencia el 3 de noviembre de 1955 debido a un trastorno cardiovascular³⁰. El 8 de noviembre fue reemplazado por Carlos Coimbra da Luz, el presidente de la Cámara de Diputados, quien sirvió por solo tres días como presidente interino —el segundo de tres presidentes en un breve período de 16 meses y el presidente de Brasil que estuvo menos tiempo en su cargo—. A su vez, Luz fue destituido por el Congreso bajo la presión de los militares. Se declaró que era incapaz de cumplir con sus obligaciones y fue reemplazado por el vicepresidente del Senado, Nereu de Oliveira Ramos, siguiente en la línea de sucesión a la presidencia³¹. Nereu Ramos sirvió brevemente como presidente provisional³². Una vez recuperado, Café Filho intentó reasumir los poderes presidenciales, pero su destitución fue aprobada por el Congreso el 22 de noviembre y confirmada por la Corte Suprema en diciembre. Café Filho fue destituido por el Congreso que, después de la presión militar, lo declaró incapaz de cumplir con sus obligaciones³³. Fue derrocado por una coalición de oficiales militares de alto rango que organizaron un contragolpe para asegurar la toma de

²⁸ Figueiredo, A. C. (2010). The Collor Impeachment and Presidential Government in Brazil. En: Llanos, M., & Marsteintredet, L. (eds.). *Presidential Breakdowns in Latin America*. Palgrave Macmillan, New York. https://doi.org/10.1057/9780230105812_7.

²⁹ Vargas fue el 14º y 17º presidente de Brasil, de 1930 a 1945, bajo una presidencia provisional después de una revolución armada, permaneciendo en su cargo hasta 1934, cuando fue elegido presidente bajo una nueva constitución y democráticamente desde 1951, después de ganar las elecciones generales brasileñas de 1950.

³⁰ Ferreira, J. (2011). *João Goulart* (in Portuguese) (3 ed.). Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, p. 165.

³¹ Ferreira (2011), p. 161.

³² Ramos sirvió como presidente interino desde el 11 de noviembre de 1955 hasta el 30 de enero de 1956 y como presidente interino desde el 11 de noviembre hasta el 22 de noviembre de 1955.

³³ Llanos, M. & Perez-Linan, A. (2021). Oversight or Representation? Public Opinion and Impeachment Resolutions in Argentina and Brazil. *Legislative Studies Quarterly*, vol. 46, no. 2, pp. 357-389. doi: 10.1111/lsq.1228.

posesión del presidente electo Juscelino Kubitschek, amenazado con un golpe militar. Kubitschek y el vicepresidente João Goulart asumieron el cargo el 31 de enero de 1956³⁴. Goulart sirvió un segundo mandato como vicepresidente en el camino con Jânio Quadros. Cuando Quadros renunció a la presidencia el 25 de agosto de 1961, los ministros militares formaron una junta³⁵ por sugerencia suya y el presidente de la Cámara de Diputados, Ranieri Mazzilli, asumió el cargo interino como presidente brasileño³⁶. El enjuiciamiento político de Mazilli y de los ministros militares por el delito de responsabilidad fue solicitado en la Cámara de Diputados, pero nunca tratado³⁷. El 29 de agosto el Congreso rechazó también la destitución de Goulart³⁸. Finalmente, Goulart asumió el cargo después de que un sistema parlamentario de gobierno se instalase el 1 de septiembre de 1961 como parte de un acuerdo a la crisis política³⁹. Un plebiscito celebrado el 6 de enero de 1963 para confirmar o revertir los cambios realizados en la Constitución fue rechazado casi unánimemente en el referéndum (82% de los votos en contra) y después Goulart asumió plenos poderes presidenciales.

En 1964 un golpe militar derrocó a Goulart⁴⁰ e instaló una dictadura militar que terminó en 1985. Después de una presidencia *interina* celebrada por el presidente de la Cámara de Diputados, Ranieri Mazzilli (2-14 de abril de 1964), el cargo fue asumido por el general de ejército Castelo Branco hasta 1967. Cuando el mariscal del ejército Artur da Costa e Silva, que fue elegido indirectamente bajo la Constitución de 1967 por mayoría absoluta de ambas cámaras del Congreso como candidato de la Alianza de Renovación Nacional (*Aliança*

³⁴ Como vicepresidente, João Goulart fue también presidente del Senado Federal de Brasil, de acuerdo con la Constitución de 1946.

³⁵ Los ministros militares fueron: Odílio Denys (Ejército), Gabriel Grün Moss (Aeronáutica) y Silvio Heck (Marina).

³⁶ Ferreira (2011), p. 228.

³⁷ Ferreira (2011), p. 229.

³⁸ Ferreira (2011), p. 247.

³⁹ Ferreira (2011), p. 251; Schneider, R. M. (1991), "Order and Progress": A Political History of Brazil. Westview Press and Oxford, Boulder, CO, pp. 214-216.

⁴⁰ Goulart fue el 24º presidente de Brasil desde el 8 de septiembre de 1961, hasta que un golpe de estado militar lo depuso el 1 de abril de 1964.

Renovadora Nacional, ARENA) con respaldo militar, sufrió un severo golpe, fue removido y reemplazado por una junta militar⁴¹ que gobernó el país desde el 31 de agosto de 1969 hasta la investidura del general de ejército, Emílio Garrastazu Médici, como presidente de Brasil el 30 de octubre. La junta declaró vacante tanto la presidencia como la vicepresidencia para impedir que Pedro Aleixo, el vicepresidente civil, se convirtiera en presidente en funciones bajo la sexta Constitución de 1967⁴².

En virtud de la anterior Constitución de 1946, las elecciones para cargos ejecutivos se celebrarían en una sola ronda y los votantes podían elegir libremente candidatos de cualquier partido, incluso para vicepresidente. Los poderes de la presidencia también se redujeron para evitar excesos autoritarios. Estas disposiciones alimentaron las crisis de legitimidad (los presidentes eran generalmente elegidos por menos de una mayoría de votos) y conspiraciones (el vicepresidente era generalmente de otro partido). Cabe destacar que el nombre oficial del país fue los Estados Unidos de Brasil (*Estados Unidos do Brasil*) hasta la entrada en vigor de la Constitución de 1967; esta característica hace aún más evidente que el sistema político brasileño imita al estadounidense.

Para este estudio, lo interesante son los acontecimientos que ocurrieron en los primeros años de la dictadura militar que gobernó Brasil después de 1964; los militares cambiaron la constitución para interrumpir la línea de sucesión a la presidencia. De hecho, antes de la nueva Constitución de 1967, el siguiente en la línea de la presidencia era el vicepresidente y detrás el presidente de la Cámara de Diputados. Esta característica del

⁴¹ Los tres miembros individuales de la junta militar fueron: el general del ejército, Aurélio de Lira Tavares, el general de la fuerza aérea, Márcio Melo, y el almirante de la marina, Augusto Rademaker. Una junta militar anterior derrocó al presidente electo Júlio Prestes de Albuquerque y gobernó Brasil del 24 de octubre al 3 de noviembre de 1930 cuando los líderes de la junta —el general Augusto Tasso Fragoso, jefe, el almirante Isaías de Noronha, y el general João de Deus Mena Barreto— entregaron el poder a Getúlio Vargas.

⁴² La sexta Constitución reemplazó a la quinta, que fue escrita en 1945 después de que Vargas se viera obligado a renunciar, y más tarde fue modificada en gran medida en 1969 para aumentar los poderes del presidente.

régimen presidencial en América Latina, tomada prestada por el sistema constitucional de EE.UU., junto con el recurso de destitución, permite la sustitución del presidente por un sustituto que no es elegido por sufragio universal, sino que es elegido desde y por un círculo íntimo de congresistas —es una especie de intriga palaciega—. Bajo el régimen presidencial, el jefe de gobierno, que también es el jefe de estado, es elegido independientemente de la legislatura, mientras que en los sistemas parlamentarios el jefe de gobierno responde directamente a los legisladores a través del voto de confianza⁴³. De hecho, en los regímenes presidenciales el presidente es elegido independientemente de la legislatura y los dos poderes pueden estar en oposición si representan una mayoría diferente. En consecuencia, las interrupciones presidenciales en América Latina pueden explicarse por la motivación primaria de la oposición de desafiar al presidente y el grado de comportamiento antidemocrático demostrado por el presidente y la oposición durante la crisis⁴⁴.

En América Latina, que incluye casi el 40% de los sistemas presidenciales del mundo, diez presidentes de seis países fueron destituidos de sus cargos por sus legisladores a través de juicios políticos o declaraciones de incapacidad entre 1978 y 2019⁴⁵. Las legislaciones nacionales difieren en cuanto a las consecuencias y la definición del proceso de destitución, pero la intención es casi siempre dejar vacante rápidamente la oficina por cargos de mala conducta o abusos graves de su oficina. La validez de un juicio de destitución es una cuestión

⁴³ Von Mettenheim, K. (1997). *Presidential Institutions and Democratic Politics*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore, MD, pp. 2-15.

⁴⁴ Abbott, A. (1983). Sequences of social events: Concepts and methods for the analysis of order in social processes. *Historical Methods*, vol. 16, no. 4, pp. 129-147.

⁴⁵ Arana Araya, I. (2019). To Impeach or Not to Impeach: Lessons from Latin America. *Georgetown Journal of International Affairs*, 13 de diciembre de 2019.

política que no es justiciable (es decir, no es revisable por los tribunales). El juicio político puede ser entendido como un proceso único que involucra elementos políticos y legales⁴⁶.

Aunque el propósito de este artículo no es examinar las decisiones de los parlamentos o los tribunales nacionales, sería apropiado investigar las decisiones que llevaron a la destitución de los presidentes —y eventualmente a su encarcelamiento—. De hecho, hay motivos fundados para considerar que esas decisiones a veces están motivadas políticamente. Desde la segunda mitad del siglo XIX, el gobierno de Estados Unidos ha participado e interferido, abierta y encubiertamente, en la sustitución de muchos gobiernos latinoamericanos⁴⁷. Después de que terminasen los regímenes militares en América Latina entre 1979 a 1991, nuevas constituciones introdujeron métodos para destituir a presidentes en circunstancias extraordinarias como, por ejemplo, que un presidente cometiera un delito o fuera incapacitado⁴⁸. Estas disposiciones son tan amplias que dejan espacio para fines políticos y el juicio político sustituyó al golpe de Estado como medio legal para cambiar de líderes.

José María Velasco Ibarra se convirtió en presidente del Ecuador cinco veces, en 1934-1935, 1944-1947, 1952-1956, 1960-1961 y 1968-1972, y solo en 1952-1956 completó un

⁴⁶ Gerhardt, M. J. (2018). *Impeachment: What Everyone Needs to Know*. Oxford University Press, New York, N. Y., p. 20; Gerhardt, M. J. (2019). *The Federal Impeachment Process: A Constitutional and Historical Analysis* (3rd ed.). University of Chicago Press, pp. 106-107.

⁴⁷ Age, P. (1975). *Inside the Company: CIA diary*. Stonehill, New York; Dix, R. H. (1994). Military Coups and Military Rule in Latin America. *Armed Forces & Society*, vol. 20, no. 3, pp. 439-456. <http://www.jstor.org/stable/45347010>; Diedreich, B. (1981). *Somoza and the Legacy of US Involvement in Central America*. Dutton, New York; Ameringer, C. D. (1990). *U.S. Foreign Intelligence: The Secret Side of American History* (1990 ed.). Lexington Books, Lanham, MD; Musicant, I. (1990). *The Banana Wars*. MacMillan Publishing Co., New York; Schmitz, D. (1999). *Thank God They're on Our Side: The United States & Right-Wing Dictatorships*. University of North Carolina Press; Schenoni, L. & Mainwaring, S. (2019). US hegemony and regime change in Latin America. *Democratization*, vol. 26, no. 2, pp. 269-287. doi: 10.1080/13510347.2018.1516754; Gilderhusrt, M. T. (2000). *The Second Century: U.S.-Latin American Relations Since 1889*. Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, MD; Blakeley, Ruth (2009). *State Terrorism and Neoliberalism: The North in the South*. Routledge, Abingdon; Esparza, M., Huttenbach, H. R. & Feierstein, D. (eds.). (2011). *State Violence and Genocide in Latin America: The Cold War Years*. Routledge, Abingdon.

⁴⁸ Para el alcance y el propósito de este trabajo solo se tienen en cuenta los regímenes presidenciales después de la Segunda Guerra Mundial.

mandato completo. En sus otros cuatro mandatos fue destituido por la fuerza militar y varias veces fue instalado como presidente a través de un golpe militar. Finalmente fue destituido por un golpe de estado militar y reemplazado por el líder de la junta Guillermo Rodríguez (1972-1976), quien fue más tarde retirado del poder y sucedido por Alfredo Poveda (1976-1979).

Tras el fin de los gobiernos militares (1972-1979) y el retorno a la democracia, Ecuador derrocó a varios presidentes. Abdalá Bucaram (Ecuador, 1996-1997) fue destituido sin juicio político ni análisis médico previo por el Congreso solo seis meses después de asumir el cargo, tras protestas masivas debido a la crisis económica, por presunta incapacidad mental basada en el art. 100 de la Constitución de 1995, aunque la ley suprema del Ecuador no regule ni establezca el procedimiento para justificar el uso de ese artículo⁴⁹. Sobre la base del concepto constitucional de sucesión, la vicepresidenta Rosalía Arteaga asume la presidencia sin autorización del Congreso. Al mismo tiempo, el Congreso designa como presidente interino al entonces presidente del Congreso, Fabián Alarcón, aunque el puesto no estuviera descrito en la Constitución. Esto dio paso al evento conocido como “La noche de los tres presidentes”. La Corte Constitucional determinó que la resolución del Congreso era anticonstitucional y la rechazó, pero los legisladores ignoraron la resolución de la corte y restauraron a Alarcón con el apoyo de las fuerzas armadas. Se implementó la decimoséptima disposición final de la Constitución de 1979 que dio paso a la Constitución ecuatoriana de 1998 bajo la presidencia de Fabián Alarcón. Alarcón, quien será arrestado en 1999 por cargos de corrupción, pero luego liberado, presentó cargos contra Bucaram por el mal manejo de fondos públicos durante su presidencia. En 2005 la Corte Suprema de Ecuador retiró los cargos contra Bucaram y regresó

⁴⁹ Conaghan, C. (2007). *Bucaram en Panamá. Las secuelas del populismo en Ecuador*. LDIS, Quito.

a casa ocho años después de su destitución⁵⁰. Sin embargo, un mes después de su regreso, el presidente Lucio Gutiérrez (2003-2005), aliado de Bucaram, fue destituido y se restablecieron los cargos presentados por Alarcón.

En 2007 el presidente Rafael Correa (Ecuador, 2007-2017) convocó a una asamblea constituyente para ampliar los poderes presidenciales y darle al presidente la capacidad de destituir al Congreso⁵¹. La solicitud fue aprobada por el Tribunal Electoral. El Congreso, controlado por la oposición de Correa, reaccionó tratando de destituir al presidente del Tribunal Electoral. El Tribunal Electoral entonces destituyó de su cargo a los 57 congresistas que intentaron destituir al presidente del Tribunal Electoral por intentar intervenir en un proceso electoral. Diputados alternativos prestaron juramento y se comprometieron a apoyar la solicitud presidencial, pero la Corte Constitucional decidió reinstaurar a 51 de los 57 congresistas que habían sido despedidos por el Tribunal Electoral y el Congreso despidió a los nueve jueces de la Corte Constitucional por sus “acciones inconstitucionales”. Correa fue acusado y sentenciado *in absentia* a ocho años de cárcel por presunta corrupción —el expresidente siempre ha negado todas las acusaciones—. Una orden de detención solicitada por la justicia ecuatoriana en 2018, 2020 y 2021 fue rechazada las tres veces por la Interpol (2018, 2020 y 2021) por motivos políticos⁵². Bélgica, donde Correa reside desde 2017, le

⁵⁰ Tikkanen, A. (2022). Abdalá Bucaram. *Encyclopedia Britannica*. <https://www.britannica.com/biography/Abdala-Bucaram-Ortiz>.

⁵¹ Sánchez, F. & Polga-Hecimovich, J. (2019). The Tools of Institutional Change under Post-Neoliberalism: Rafael Correa’s Ecuador. *Journal of Latin American Studies*, vol. 51, no. 2, pp. 379-408. doi: 10.1017/S0022216X1800072X.

⁵² teleSUR (2021). *Interpol Rejects Red Alert Against Rafael Correa for Third Time*. teleSUR, August 18, 2021. <https://www.telesurenglish.net/news/Interpol-Rejects-Red-Alert-Against-Rafael-Correa-for-Third-Time-20210818-0013.html>.

concedió asilo político y se negó a extraditar al expresidente a Ecuador por motivos de persecución política⁵³.

Guillermo Lasso, el presidente titular de Ecuador, también está bajo investigación por su reiterada aparición en los Papeles de Pandora en octubre de 2021, que lo vincularon a compañías extraterritoriales y fideicomisos incluso en Panamá y el estado de EE.UU. de Dakota del Sur⁵⁴. Se rechazó una moción para destituir a Lasso por la Asamblea Nacional, la legislatura unicameral que reemplazó al Congreso Nacional en 2009 tras las reformas en virtud de la Constitución de 2008.

La inestabilidad política es una característica de los países de América Latina, donde se han dado 20 golpes de Estado, 451 asesinatos políticos, 217 disturbios y 113 crisis que amenazaron con derrocar al gobierno en activo entre 1971 y 2000⁵⁵. La inestabilidad en la región está vinculada a los regímenes presidenciales y al uso desenfrenado del juicio político⁵⁶, así como a la corrupción⁵⁷.

Cuando la democracia fue restaurada en Paraguay, después de casi cuarenta años de dictadura militar bajo Alfredo Stroessner (1954-1989) y Andrés Rodríguez (1989-1992), el país experimentó el juicio político de cuatro presidentes. Raúl Cubas Grau (1998-1999) fue

⁵³ Realfonzo, U. (2022). Belgium blocks extradition request against former Ecuador President. *The Brussels Times*, May 10, 2022. <https://www.brusselstimes.com/223765/belgium-to-reject-extradition-request-for-former-ecuador-president-correa>.

⁵⁴ Francis, E. (2022). Ecuador's president faces tax investigation after Pandora Papers. *The Washington Post*, 22 de octubre de 2022. <https://www.washingtonpost.com/world/2021/10/22/ecuador-president-tax-investigation-pandora-papers/>.

⁵⁵ Blanco, L. & Grier, R. (2009). *Long Live Democracy: The Determinants of Political Instability in Latin America*. Pepperdine University, School of Public Policy Working Papers. Paper 33. <https://digitalcommons.pepperdine.edu/sppworkingpapers/33>.

⁵⁶ Pérez-Liñán, A. (2014). A Two-Level Theory of Presidential Instability. *Latin American Politics and Society*, vol. 56, no. 1, pp. 34-54. <http://www.jstor.org/stable/43286513>.

⁵⁷ Abofarha, E.A. & Nasreldein, R.I. (2022). Explaining presidential instability in Latin America: Evidence from Brazil, Argentina and Ecuador. *Review of Economics and Political Science*, vol. 7, no. 1, pp. 56-70. <https://doi.org/10.1108/REPS-04-2021-0041>.

obligado a dimitir tras violentas manifestaciones encabezadas por trabajadores en huelga tras el asesinato del vicepresidente Luis María Argaña⁵⁸. Cubas había sobrevivido a un primer intento de destitución con solo dos votos menos de los necesarios en febrero de 1999, pero la Cámara de Diputados votó casi unánimemente en marzo. Después de la renuncia, Cubas huyó al exilio y regresó a Paraguay en 2002; fue arrestado y juzgado inmediatamente por corrupción y conspiración para asesinar a Argaña, pero fue absuelto de todos los cargos. Después de la renuncia de Cubas, Luis Ángel González Macchi (Paraguay, 1999-2003) ascendió a la presidencia como presidente del Senado. Se hizo impopular debido a las crisis políticas y económicas y sufrió un intento de golpe de estado en 2000 y un intento de destitución en 2001, aunque ambos fracasaron⁵⁹. En 2006, González Macchi fue condenado a ocho años de prisión por fraude y malversación de fondos, pero fue liberado después de que el tribunal de apelación anulara la condena⁶⁰.

La corrupción política, es decir, el uso ilegítimo del poder público en beneficio de un interés privado, que incluye el soborno, el tráfico de influencias, la apropiación indebida, el lavado de dinero y el tráfico de drogas, es común en muchos gobiernos autoritarios o dictatoriales, pero es sistemática también en los gobiernos democráticos⁶¹. En América Latina esas políticas corruptas se llevarán a cabo con facilidad⁶², impulsadas por la inestabilidad política⁶³. En la década de 1990 la corrupción política afectó a una democracia arraigada como

⁵⁸ Ortiz de Zárate, R. (2002). *Raúl Cubas Grau*. CIDOB (in Spanish). https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/paraguay/raul_cubas_grau.

⁵⁹ Ortiz de Zárate, R. (2003). *Luis González Macchi*. CIDOB (in Spanish). https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/paraguay/luis_gonzalez_macchi.

⁶⁰ Corte Suprema de Justicia (2007). *Sobreseen al expresidente Luis González Macchi*. Corte Suprema de Justicia, Asunción, May 24, 2007. <https://www.pj.gov.py/notas/643-sobreseen-al-ex-presidente-luis-gonzalez-macchi>.

⁶¹ Weyland, K. G. (1998). The Politics of Corruption in Latin America. *Journal of Democracy*, vol. 9, no. 2, pp. 108-121. doi: 10.1353/jod.1998.0034.

⁶² Warf, B. & Stewart, S. (2016). Latin American Corruption in Geographic Perspective. *Journal of Latin American Geography*, vol. 15, no. 1, pp. 133-155.

⁶³ Dimant, E. & Tosato, G. (2017). Causes and Effects of Corruption: What Has Past Decade's Empirical Research Taught Us? A Survey. *Journal of Economic Surveys*, vol. 32, no. 2, pp. 335-356. doi:10.1111/joes.12198.

Venezuela. El país volvió a la democracia en 1958, después de diez años de dictadura militar. Un triunvirato de militares gobernó el país hasta 1952, cuando se celebraron elecciones presidenciales fraudulentas que llevaron a Marcos Pérez Jiménez a la presidencia⁶⁴. En 1953 Pérez instituyó una constitución que le otorgó poderes dictatoriales y después de masivas manifestaciones públicas fue depuesto en un golpe militar y reemplazado por una Junta de Gobierno Provisional⁶⁵. Pérez huyó a los Estados Unidos donde vivió hasta 1963, cuando fue extraditado a Venezuela y condenado por malversación durante su mandato presidencial⁶⁶.

La corrupción no es una característica exclusiva de las dictaduras, también afecta a los regímenes democráticos. En 1993, como resultado de la crisis producida por la destitución del presidente Carlos Andrés Pérez por malversación de un fondo discrecional presidencial, el Congreso nombró a Ramón José Velásquez presidente de la República hasta el final del mandato en 1994, después de que el presidente del Senado Octavio Lepage Barreto hubiera estado al frente de la presidencia provisional del 21 de mayo al 5 de junio de 1993. El Senado votó para despojar a Pérez de su inmunidad, pero el presidente se negó a dimitir y fue destituido por la fuerza por el Congreso —más tarde fue condenado a 28 meses de prisión⁶⁷—.

La crisis institucional venezolana que duró de 2019 a 2023 es un referente para los escollos del sistema presidencial en los países latinoamericanos. Tras los controvertidos

⁶⁴ Después de un secuestro que terminó en el asesinato del presidente Delgado Chalbaud, la Junta Militar pasó a llamarse “Junta de Gobierno” e instaló a Germán Suárez Flamerich (1950-1952) como presidente títere, maniobrado por Pérez Jiménez.

⁶⁵ La junta fue constituida por el almirante Wolfgang Larrazábal, comandante general de la Marina, como presidente junto con los coroneles Luis Carlos Araque, Pedro José Quevedo, Roberto Casanova y Abel Romero Villate. Casanova y Villate se vieron obligados a renunciar y más tarde fueron reemplazados el 24 de enero por Eugenio Mendoza y Blas Lamberti.

⁶⁶ Ewell, J. (1977). The Extradition of Marcos Pérez Jiménez, 1959-63: Practical Precedent for Administrative Honesty? *Journal of Latin American Studies*, vol. 9, no. 2, pp. 291-313.

⁶⁷ Kada, N. (2003). Impeachment as a punishment for corruption? The cases of Brazil and Venezuela. En Baumgartner, J. C. & Kada, N. (eds.). *Checking executive power: presidential impeachment in comparative perspective*. Greenwood Publishing Group, Westport, CT.

resultados de las elecciones presidenciales de 2018, la Asamblea Nacional⁶⁸ de mayoría opositora declaró a Nicolás Maduro usurpador de la presidencia el día de su segunda toma de posesión. Una semana más tarde, el Tribunal Supremo de Justicia, la más alta corte de Venezuela leal a Maduro, declaró que la presidencia de la Asamblea Nacional era el “usurpador” de la autoridad y declaró inconstitucional al órgano. La Asamblea Nacional declaró a su presidente Juan Guaidó como presidente en funciones y se juró a sí mismo bajo el art. 233 de la Constitución de 1999⁶⁹. Guaidó recibió el apoyo del presidente del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela en el exilio, afincado en Panamá. Con Maduro que continuó controlando las instituciones estatales de Venezuela y comenzó a ser percibido cada vez más como un dictador *de facto*, la nación y el mundo se dividieron en apoyo de los contendientes⁷⁰. La crisis presidencial terminó en enero de 2023, después de que los partidos de la oposición votaran para disolver el gobierno interino de Guaidó y su reclamo presidencial.

La corrupción política no es la única causa de destitución por juicio político de líderes en América Latina. Fernando Lugo, un obispo católico laicizado que fue presidente de Paraguay de 2008 a 2012, fue destituido de su cargo a través de un proceso de destitución motivado por la inseguridad, el nepotismo y la controvertida compra de tierras tras un enfrentamiento mortal entre la policía y los agricultores sin tierra. Lugo fue defendido como legal y constitucional por sus partidarios⁷¹. Los países vecinos consideraron la destitución a través del juicio político un golpe de Estado y anunciaron que no reconocerían al

⁶⁸ La Constitución de 1999 convirtió el antiguo Congreso bicameral en una nueva Asamblea Nacional de una sola cámara.

⁶⁹ El primer párrafo del art. 233 establece que “Cuando se produzca la falta absoluta del presidente electo o presidenta electa antes de tomar posesión, se procederá a una nueva elección universal (...) Y mientras se elige y toma posesión el nuevo presidente o la nueva presidenta, se encargará de la presidencia de la República el presidente o presidenta de la Asamblea Nacional”.

⁷⁰ U.S. Department of State, Bureau of Western Hemisphere Affairs. (2017-2021). *Venezuela: A Democratic Crisis*. <https://2017-2021.state.gov/a-democratic-crisis-in-venezuela/index.html>.

⁷¹ Merco Press. (2012). “Institutional coup” removes Paraguayan president Lugo from office. *MercoPress*. 22 de junio de 2012. <https://en.mercopress.com/2012/06/22/institutional-coup-removes-paraguayan-president-lugo-from-office>.

vicepresidente Federico Franco como el nuevo jefe del ejecutivo⁷². El presidente titular de Paraguay, Mario Abdo Benítez, elegido en 2018, se enfrentó a la posibilidad de un procedimiento de destitución a mediados de 2019 por haber firmado un acuerdo con el presidente brasileño Jair Bolsonaro sobre la presa de Itaipú, ya que esto se consideró desfavorable para Paraguay⁷³.

América del Sur tiene un largo historial de autoritarismo, pero Uruguay experimentó un régimen diferente que llevó a la usurpación gradual del poder de presidentes civiles que continuaron sirviendo como jefes de estado⁷⁴ y esto lo distingue de las dictaduras en otros países sudamericanos en los que altos oficiales militares tomaron el poder de inmediato y sirvieron directamente como jefe de estado. La dictadura cívico-militar del Uruguay gobernó el país durante 12 años (1973-1985). El poder ejecutivo y legislativo estaba en manos de presidentes *de facto* que gobernaban por decreto como una autoridad no elegida democráticamente. La dictadura interrumpió la breve restauración de la presidencia unipersonal bajo la nueva Constitución de 1967. Después de la corta presidencia de Óscar Diego Gestido, quien murió en el cargo después de 9 meses en 1967, y Jorge Pacheco Areco (1967-1972), Juan María Bordaberry organizó un autogolpe en diciembre de 1973, antes de cumplir su primer año en el cargo⁷⁵. Bordaberry disolvió el Congreso, suspendió la Constitución y gobernó por decreto con la asistencia de un Consejo de Seguridad Nacional. De hecho, en virtud del texto constitucional anterior, que había estado en vigor desde 1952, el país estaba

⁷² AFP, EFE, Télam, AP. (2012). “Argentina ‘no convalidará el golpe en Paraguay’ mientras que Brasil sugirió que quedaría fuera de la Unasur y el Mercosur”, 23 de junio de 2012. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/unasur-y-mercosur-tomaria-medidas-severas-ante-la-remocion-de-lugo-nid1484357/>.

⁷³ Carneri, S. (2019). Paraguay anula el acuerdo energético con Brasil que amenazaba con hacer caer el Gobierno. 1 de agosto. *El País*. https://elpais.com/internacional/2019/08/01/america/1564674648_241391.html.

⁷⁴ Juan María Bordaberry (1973-1976), Alberto Demicheli (1976-1976), Aparicio Méndez (1976-1981), Gregorio Álvarez (Uruguay, 1981-1985) y Rafael Addiego Bruno (fue presidente interino durante 17 días en 1985 antes de que Julio María Sanguinetti prestara juramento como presidente electo).

⁷⁵ Kaufman, E. (1979). *Uruguay in Transition: From Civilian to Military Rule*. Transaction Books, New Brunswick, NJ, p. 1.

gobernado por un órgano similar, el Consejo Nacional de Gobierno, que había existido anteriormente como Consejo Nacional de Administración entre 1918 y 1933.

En Argentina, los gobiernos elegidos democráticamente fueron interrumpidos regularmente por golpes militares durante el siglo XX: en 1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976⁷⁶. En los 53 años transcurridos desde el primer golpe en 1930 hasta la caída de la última dictadura en 1983, los militares gobernaron el país durante 25 años, imponiendo 14 dictadores bajo el título de “presidente”, reteniendo así una de las franjas más largas de regímenes autoritarios de América Latina. En febrero de 1976, semanas antes de ser derrocado por un golpe militar respaldado por Estados Unidos en marzo, la Unión Cívica Radical (UCR) inició un proceso de destitución contra la presidenta Isabel Perón, quien ocupó la presidencia durante casi dos años después de la muerte de su esposo Juan Perón en el cargo⁷⁷.

Honduras y Guatemala comparten muchas características con los regímenes sudamericanos mencionados. No estamos hablando de historias de dictaduras, sino de presidentes que fueron derrocados o que fueron forzados a renunciar bajo un intento de juicio político, por esta razón no hemos cubierto países como México, Bolivia, Chile o Colombia. En Centroamérica solo Honduras y Guatemala han experimentado una destitución y/o suspensión forzosa del presidente por el Congreso.

En 2009, el Congreso Nacional de Honduras comenzó a tratar la destitución del presidente Manuel Zelaya, quien recibió apoyo masivo a través de manifestaciones callejeras⁷⁸. La Corte Suprema ordenó la detención de Zelaya, quien posteriormente fue

⁷⁶ Centro Editor de América Latina (ed.). (1980). *Historia Integral Argentina*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

⁷⁷ El segundo mandato presidencial de Juan Perón (1952-1955) también terminó temprano por un golpe militar.

⁷⁸ Stein Barillas, E. (ed.). (2011). *Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, Tomo I, II*. Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), San José, julio. <https://www.sedh.gob.hn/index.php/odh/publicaciones/informes-uscvr>.

capturado por los militares y llevado al exilio en Costa Rica “para evitar la violencia colectiva” y el presidente del Congreso, Roberto Micheletti, asumió la presidencia. Las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y la Unión Europea condenaron la destitución de Zelaya como un golpe militar y no reconocieron a Micheletti como presidente provisional *de facto*. No fue reconocido como presidente *de jure* por ningún gobierno u organización internacional, lo que por otro lado propugnó el restablecimiento del presidente derrocado. Se creó la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) para aclarar los hechos ocurridos antes y después de la retirada de Zelaya. En su informe final, presentado en julio de 2011, la Comisión determinó que era ilegal que el Congreso expulsara a Zelaya y nombrara a Micheletti presidente provisional y concluyó que la destitución del primero era un golpe de estado militar. Xiomara Castro, esposa de Zelaya, asumió la presidencia de Nicaragua en 2022⁷⁹.

Algunos presidentes guatemaltecos fueron obligados a dimitir por el Congreso: Jorge Serrano Elías y Gustavo Espina en 1993, después de un intento de autogolpe, y Otto Pérez Molina en 2015 por corrupción –en diciembre de 2022 el ex presidente Molina fue condenado a 16 años de prisión⁸⁰—. Con una historia política marcada por líderes militares, Guatemala experimentó muchos golpes de estado protagonizados por oficiales del ejército. El ejército sigue siendo influyente después de la época de la junta (1954-1957) cuando un golpe orquestado por la CIA inaugura cuatro décadas de gobierno militar⁸¹. El Partido Institucional Democrático (PID), con apoyo militar y fundado en 1963 por Enrique Peralta Azurdia, tras tomar el poder en un golpe de estado, domina la política nacional hasta 1982. Los militares

⁷⁹ Presidencia de la República de Honduras. (2002). *Administración 2022-2026*. Presidencia de la República, Tegucigalpa (in Spanish). <https://www.presidencia.gob.hn>.

⁸⁰ The Editors of Encyclopaedia Britannica. (2022). Civil war years. <https://www.britannica.com/place/Guatemala/Civil-war-years>; Moving toward peace. <https://www.britannica.com/place/Guatemala/Moving-toward-peace>. *Encyclopedia Britannica*.

⁸¹ Isaacs, A. & Schwartz, R. A. (2020). Guatemala: The Military in Politics. In: Thompson, W. R., & Bou Nassif, H. (eds.). *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford University Press, New York. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1893>.

gobiernan Guatemala hasta 1986, cuando Óscar Humberto Mejía Víctores, quien sirvió como presidente *de facto* de 1954 a 1983 después de tomar el poder en un golpe de estado, entregó el poder después de las elecciones democráticas celebradas bajo una nueva constitución.

Conclusiones

La inestabilidad es un sello distintivo de América Latina, con presidentes que permanecen en el cargo incluso por unos pocos días u horas. La región tiene una larga cadena de golpes y dictaduras, a menudo liderados por los militares, y varios presidentes acusados, condenados o arrestados por malversación, fraude, corrupción, lavado de dinero, tráfico de drogas, violaciones graves de los derechos humanos e incluso asesinato. América Latina también tiene un largo historial de inestabilidad política; presidentes civiles elegidos libremente después de la era de las dictaduras militares a menudo han sufrido “golpes institucionales” a través del proceso de destitución, un poder legislativo que se utiliza a menudo para derrocar a los gobernantes que han “demostrado ser ineficientes”. Por lo tanto, el proceso de destitución parece ser un remedio para deshacerse de los líderes inadecuados. La eliminación de los presidentes electos por los legisladores después de una votación de destitución abre una crisis política y desencadena la reacción de los partidarios del destituido jefe ejecutivo y conduce a protestas generalizadas y sangrientas que pueden terminar en derramamiento de sangre. Los recursos constitucionales y un comportamiento político democrático adecuado pueden equilibrar las debilidades del sistema presidencial.

Reconocimientos

El autor agradece al Ministry of University and Research (MUR) por apoyar su trabajo a través de la beca Young Researchers-Seal of Excellence (SOE) financiada por Next Generation EU (NGEU) en el marco del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia (NRRP).

Bibliografía

Abbott A. (1983). Sequences of social events: Concepts and methods for the analysis of order in social processes. *Historical Methods*, vol. 16, no. 4, pp. 129-147.

Abofarha, E. A. & Nasreldein, R. I. (2022). Explaining presidential instability in Latin America: evidence from Brazil, Argentina, and Ecuador. *Review of Economics and Political Science*, vol. 7, no. 1, pp. 56-70. <https://doi.org/10.1108/REPS-04-2021-0041>.

AFP, EFE, Télam, AP. (2012). Argentina ‘no convalidará el golpe en Paraguay’ mientras que Brasil sugirió que quedaría fuera de la Unasur y el Mercosur. *La Nación*, 23 de junio de 2012. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/unasur-y-mercosur-tomaria-medidas-severas-ante-la-remocion-de-lugo-nid1484357/>.

Age, P. (1975). *Inside the Company: CIA diary*. Stonehill, New York.

Ameringer, C. D. (1990). *U.S. Foreign Intelligence: The Secret Side of American History* (1990 ed.). Lexington Books, Lanham, MD.

Arana Araya, I. (2019). To Impeach or Not to Impeach: Lessons from Latin America. *Georgetown Journal of International Affairs*, 13 de diciembre de 2019.

Asensio, R., Camacho, G., González, N., Grompone, R., Pajuelo Teves, R., Peña Jimenez, O., Moscoso, M., Vásquez, Y. & Sosa Villagarcia, P. (2021). *El Profe: Cómo Pedro Castillo se*

convirtió en presidente del Perú y qué pasará a continuación (1 ed.). Institute of Peruvian Studies, Lima.

Blakeley, Ruth (2009). *State Terrorism and Neoliberalism: The North in the South*. Routledge, Abingdon.

Blanco, L. & Grier, R. (2009). *Long Live Democracy: The Determinants of Political Instability in Latin America*. Pepperdine University, School of Public Policy Working Papers. Paper 33. <https://digitalcommons.pepperdine.edu/sppworkingpapers/33>.

Brazil, Presidência da República (2000). *Lei Complementar n. 101, de 4 de maio de 2000*. <http://bibliotecadigital.economia.gov.br/handle/777/208>.

Brown, W. H. & Johnson, C. W. (2003). *House Practice: A Guide to the Rules, Precedents, and Procedures of the House*. U.S. Government Publishing Office, Washington, D.C. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/GPO-HPRACTICE-108/pdf/GPO-HPRACTICE-108-28.pdf>.

Burt, Jo-Marie & Youngers, C. A. (2010). Peruvian precedent: the Fujimori conviction and the ongoing struggle for justice. *NACLA Report on the Americas*, vol. 43, no. 2, pp. 6-8. doi: 10.1080/10714839.2010.11722203.

Carneri, S. (2019). Paraguay anula el acuerdo energético con Brasil que amenazaba con hacer caer el Gobierno. August 1, 2019. *El País*. https://elpais.com/internacional/2019/08/01/america/1564674648_241391.html.

Centro Editor de América Latina (ed.). (1980). *Historia Integral Argentina*. Centro Editor De América Latina, Buenos Aires.

Conaghan, C. (2007). *Bucaram en Panamá. Las secuelas del populismo en Ecuador*. LDIS, Quito.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

Constitución de la República Federal de Brasil de 1967.

Constitución de la República Federal de Brasil de 1988.

Constitución de la República Oriental del Uruguay de 1967.

Constitución de la República del Ecuador de 1979.

Constitución de la República del Ecuador de 1998.

Constitución de la República del Ecuador de 2008.

Constitución de los Estados Unidos de Brasil de 1946.

Constitución de los Estados Unidos.

Contesse, J. (2019). Case of Barrios Altos and La Cantuta v. Peru. *American Journal of International Law*, vol. 113, no. 3, pp. 568-574. doi: 10.1017/ajil.2019.28.

Corrales, J. (2020). Democratic backsliding through electoral irregularities: The case of Venezuela. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 109, pp. 41-65. <http://doi.org/10.32992/erlacs.10598>.

Corte Suprema de Justicia (2007). Sobreseen al ex presidente Luis González Macchi. Corte Suprema de Justicia, Asunción, May 24, 2007. <https://www.pj.gov.py/notas/643-sobreseen-al-ex-presidente-luis-gonzalez-macchi>.

Diedreich, B. (1981). *Somoza and the Legacy of US Involvement in Central America*. Dutton, Nueva York.

Dimant, E. & Tosato, G. (2017). Causes and Effects of Corruption: What Has Past Decade's Empirical Research Taught Us? a Survey. *Journal of Economic Surveys*, vol. 32, no. 2, pp. 335-356. doi:10.1111/joes.12198.

Dix, R. H. (1994). Military Coups and Military Rule in Latin America. *Armed Forces & Society*, vol. 20, no. 3, pp. 439-456. <http://www.jstor.org/stable/45347010>.

Esparza, M., Huttenbach, H. R. & Feierstein, D. (eds.). (2011). *State Violence and Genocide in Latin America: The Cold War Years* (Critical Terrorism Studies). Routledge, Abingdon.

Ewell, J. (1977). The Extradition of Marcos Perez Jimenez, 1959-63: Practical Precedent for Administrative Honesty? *Journal of Latin American Studies*, vol. 9, no. 2, pp. 291-313.

Ferreira, J. (2011). *João Goulart* (in Portuguese) (3 ed.). Civilização Brasileira, Rio de Janeiro.

Figueiredo, A. C. (2010). The Collor Impeachment and Presidential Government in Brazil. En Llanos, M. & Marsteintredet, L. (eds.). *Presidential Breakdowns in Latin America*. Palgrave Macmillan, New York. https://doi.org/10.1057/9780230105812_7.

Fitzgibbon, R. H. (1960). Dictatorship and Democracy in Latin America. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, vol. 36, no. 1, pp. 48-57. doi: <https://doi.org/10.2307/2609309>.

Francis, E. (2022). Ecuador's president faces tax investigation after Pandora Papers. *The Washington Post*, 22 de octubre de 2022. <https://www.washingtonpost.com/world/2021/10/22/ecuador-president-tax-investigation-pandora-papers/>.

Gerhardt, M. J. (2018). *Impeachment: What Everyone Needs to Know*. Oxford University Press, New York, N.Y.

Gerhardt, M. J. (2019). *The Federal Impeachment Process: A Constitutional and Historical Analysis* (3^o ed.). University of Chicago Press.

Gilderhusrt, M. T. (2000). *The Second Century: U.S.-Latin American Relations Since 1889*. Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, MD.

Hale, H. E. (2012). Two Decades of Post-Soviet Regime Dynamics. *Demokratizatsiya*, vol. 20, no. 12, pp. 71-77.

Hamill, H. M. (1996). Caudillismo, Caudillo. *Encyclopedia of Latin American History and Culture Vol. 2*. Charles Scribner's Sons, Nueva York.

Harding, R. C. (2006). *The History of Panama*. Greenwood Press, Westport, CT.

Henry, O. (1904). *Cabbages and Kings*. Doubleday, Page & Company, Ciudad de Nueva York.

Isaacs, A. & Schwartz, R. A. (2020). Guatemala: The Military in Politics. En: Thompson, W. R. & Bou Nassif, H. (eds.). *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford University Press, Nueva York. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1893>.

Kada, N. (2003). Impeachment as a punishment for corruption? The cases of Brazil and Venezuela. En Baumgartner, J. C., & Kada. N. (eds.). *Checking executive power: presidential impeachment in comparative perspective*. Greenwood Publishing Group, Westport, CT.

Kaufman, E. (1979). *Uruguay in Transition: From Civilian to Military Rule*. Transaction Books, New Brunswick, NJ.

Kieh, G. K. Jr. (2018). The 'Hegemonic Presidency' in African Politics. *African Social Science Review*, vol. 9, no. 1, art. 5. <https://digitalscholarship.tsu.edu/assr/vol9/iss1/5>.

Lentz, H. M. (2014). *Heads of States and Governments Since 1945: A Worldwide Encyclopedia of Over 2,300 Leaders, 1945 through 1992*. Routledge, London/New York.

Llanos, M. & Perez-Linan, A. (2021). Oversight or Representation? Public Opinion and Impeachment Resolutions in Argentina and Brazil. *Legislative Studies Quarterly*, vol. 46, no. 2, pp. 357-389. doi: 10.1111/lsq.1228.

Mainwaring, S. (1990). Presidentialism in Latin America. *Latin American Research Review*, vol. 25, pp. 157-179. doi: 10.1017/S0023879100023256.

Marsili, M. (2022). The Servant of Two Masters: Italian Diplomats in World War II. Story of a Diplomatic Civil War and its Implications and Consequences on Post-war Foreign Policy. *Journal of Modern Italian Studies*, vol. 27, no. 1, pp. 19-40. doi: 10.1080/1354571X.2021.1950342.

Merco Press. (2012). “Institutional coup” removes Paraguayan president Lugo from office. *MercoPress*. 22 de junio de 2012. <https://en.mercoPress.com/2012/06/22/institutional-coup-removes-paraguayan-president-lugo-from-office>.

Ministry of Foreign Affairs of Peru. (2022). *Comunicado Oficial 010-22*. gob.pe, 12 de diciembre de 2022. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/679338-comunicado-oficial>.

Ministry of the Interior of Peru, Oficina General de Comunicación Social e Imagen Institucional. (2023). *Más de 850 policías heridos y 43 sedes policiales afectadas dejan actos vandálicos durante protestas en el país*, gob.pe, 30 de enero de 2023. <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/694416-mas-de-850-policias-heridos-y-43-sedes-policiales-afectadas-dejan-actos-vandalicos-durante-protestas-en-el-pais>.

Musicant, I. (1990). *The Banana Wars*. MacMillan Publishing Co., Nueva York.

Ortiz de Zárate, R. (2002). *Raúl Cubas Grau*. CIDOB. https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/paraguay/raul_cubas_grau.

Ortiz de Zárate, R. (2003). *Luis González Macchi*. CIDOB. https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/paraguay/luis_gonzalez_z_macchi.

Pedro Pablo Kuczynski. (n.d.). <https://ppk.pe>.

Pérez-Liñán, A. (2014). A Two-Level Theory of Presidential Instability. *Latin American Politics and Society*, vol. 56, no. 1, pp. 34-54. <http://www.jstor.org/stable/43286513>.

Constitución Política del Perú de 1993.

Presidencia de la República de Honduras. (2002). *Administración 2022-2026*. Presidencia de la República, Tegucigalpa. <https://www.presidencia.gob.hn>.

Realfonzo, U. (2022). Belgium blocks extradition request against former Ecuador President. *The Brussels Times*, 10 de mayo de 2022. <https://www.brusselstimes.com/223765/belgium-to-reject-extradition-request-for-former-ecuador-president-correa>.

Sánchez, F. & Polga-Hecimovich, J. (2019). The Tools of Institutional Change under Post-Neoliberalism: Rafael Correa's Ecuador. *Journal of Latin American Studies*, vol. 51, no. 2, pp. 379-408. doi: 10.1017/S0022216X1800072X.

Schenoni, L. & Mainwaring, S. (2019). US hegemony and regime change in Latin America. *Democratization*, vol. 26, no. 2, pp. 269-287. doi: 10.1080/13510347.2018.1516754.

Schmitz, D. (1999). *Thank God They're on Our Side: The United States & Right-Wing Dictatorships*. University of North Carolina Press.

Schneider, R. M. (1991), *"Order and Progress": A Political History of Brazil*. Westview Press y Oxford, Boulder, CO.

Sondrol, P. (2005). The Presidentialist Tradition in Latin America. *International Journal of Public Administration*, vol. 28, no. 5, pp. 517-530. doi: 10.1081/PAD-200055210.

Stein Barillas, E. (ed.). (2011). *Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, Tomo I, II*. Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), San José, julio de 2011. <https://www.sedh.gob.hn/index.php/odh/publicaciones/informes-uscvr>.

Sundquist, J. L. (1997). The U.S. Presidential System as a Model for the World. En: Baaklini, A.I., & Desfosses, H. (eds.). *Designs for Democratic Stability: Studies in Viable Constitutionalism*, pp. 53-72. Routledge, London/New York. doi: <https://doi.org/10.4324/9781315503578>.

teleSUR (2021). *Interpol Rejects Red Alert Against Rafael Correa for Third Time*. teleSUR, 18 de agosto de 2021. <https://www.telesurenglish.net/news/Interpol-Rejects-Red-Alert-Against-Rafael-Correa-for-Third-Time-20210818-0013.html>.

The Editors of Encyclopaedia Britannica. (2022). Civil war years. *Encyclopedia Britannica*. <https://www.britannica.com/place/Guatemala/Civil-war-years>.

The Editors of Encyclopaedia Britannica. (2022). Moving toward peace. *Encyclopedia Britannica*. <https://www.britannica.com/place/Guatemala/Moving-toward-peace>.

Tikkanen, A. (2022). Abdalá Bucaram. *Encyclopedia Britannica*. <https://www.britannica.com/biography/Abdala-Bucaram-Ortiz>.

U.S. Department of State, Bureau of Western Hemisphere Affairs. (2017-2021). *Venezuela: A Democratic Crisis*. <https://2017-2021.state.gov/a-democratic-crisis-in-venezuela/index.html>.

Valenzuela, A. (2004). Latin American Presidencies Interrupted. *Journal of Democracy*, vol. 15, no. 4, pp. 5-19. doi: 10.1353/jod.2004.0075.


Van Cranenburgh, O. (2008). 'Big Men' Rule: Presidential Power, Regime Type and Democracy in 30 African Countries. *Democratization*, vol. 15, no. 5, pp. 952-973. doi: 10.1080/13510340802362539.

Van de Walle, N. (2003). Presidentialism and Clientelism in Africa's Emerging Party Systems. *The Journal of Modern African Studies*, vol. 41, no. 2, pp. 297-321. <http://www.jstor.org/stable/3876122>.

Von Mettenheim, K. (1997). *Presidential Institutions and Democratic Politics*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore, MD.

Warf, B. & Stewart, S. (2016). Latin American Corruption in Geographic Perspective. *Journal of Latin American Geography*, vol. 15, no. 1, pp. 133-155.

Weyland, K.G. (1998). The Politics of Corruption in Latin America. *Journal of Democracy*, vol. 9, no. 2, pp. 108-121. doi: 10.1353/jod.1998.0034.



Fundación Academia Europea e
Iberoamericana de Yuste
Traducido por **Verónica Guillén Melo**